

## AVISO DE SUSCRIPCIÓN



### CAPEX S.A.

Aviso de suscripción de Obligaciones Negociables  
Clase 1 a tasa fija anual con vencimiento en 2018 por un valor nominal de hasta  
U\$\$ 200.000.000  
a ser emitidas en el marco del  
Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables  
por un valor nominal de hasta U\$\$ 200.000.000

Se comunica al público inversor en general que Capex S.A. (la “Emisora”) ofrece en suscripción obligaciones negociables clase 1 a tasa fija con vencimiento en el año 2018 por un valor nominal de hasta U\$\$ 200.000.000 (las “Obligaciones Negociables”) a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$\$ 200.000.000 (el “Programa”) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante Resolución N° 16.516 de fecha 17 de febrero de 2011, y de acuerdo con los términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 21 de febrero de 2011 (el “Prospecto”) y el suplemento de precio de fecha 21 de febrero de 2011 relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables (el “Suplemento de Precio”), ambos publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) con fecha 21 de febrero de 2011. Los términos que comiencen con mayúscula y no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio.

1) **Colocadores Locales:** Deutsche Bank S.A., con domicilio en Tucumán 1, piso 14, C1049AAA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y JPMorgan Chase Bank N.A., Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Av. Madero 900, piso 23, C1106ACV, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (los “Colocadores Locales”).

2) **Subcolocador:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., con domicilio en Tte. J. D. Perón 407, C1038AAI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (el “Subcolocador”).

3) **Período de recepción de las Manifestaciones de Interés:** Los interesados podrán presentar Manifestaciones de Interés para suscribir las Obligaciones Negociables en las oficinas de los Colocadores Locales y del Subcolocador durante los días comprendidos entre el martes 22 de febrero de 2011 y el miércoles 2 de marzo de 2011, ambos días inclusive, en el horario de 10 a 15 horas (horario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), , aclarándose que respecto del último día del período, es decir el miércoles 2 de

marzo de 2011, sólo podrán remitirse Manifestaciones de Interés a los Colocadores Locales y al Subcolocador hasta las 11 horas (horario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). El Período de Suscripción podrá ser prorrogado por la Emisora con anterioridad a su finalización, lo cual deberá ser informado a la CNV y mediante publicación en el Boletín de la BCBA con anterioridad al vencimiento del Período de Suscripción. La Emisora podrá declarar finalizado anticipadamente el Período de Suscripción (pero nunca antes de transcurridos dos días hábiles bursátiles desde el inicio del Período de Suscripción), en caso que se recibieran Manifestaciones de Interés por un monto al menos equivalente al monto de Obligaciones Negociables ofrecido. En este caso, ello será informado a la CNV y publicado en el Boletín de la BCBA.

Una vez determinados el Precio de Emisión y la Tasa de Interés para las Obligaciones Negociables en la Fecha de Fijación del Precio de conformidad con los mecanismos establecidos en el Suplemento de Precio, se publicará un aviso con dicha información en el Boletín de la BCBA y en la página web de la CNV. Durante el día hábil (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) siguiente al día de la publicación de dicho aviso, cualquier Manifestación de Interés presentada durante el Período de Suscripción podrá ser retirada o confirmada. Cualquier Manifestación de Interés presentada durante el Período de Suscripción que no sea retirada se considerará vinculante y confirmada por el inversor.

- 4) **Monto nominal ofrecido:** Las Obligaciones Negociables se ofrecen por un valor nominal de hasta U\$S 200.000.000.
- 5) **Integración:** Las Obligaciones Negociables serán integradas en el exterior en Dólares Estadounidenses de libre disponibilidad en efectivo al Precio de Emisión.
- 6) **Pagos:** Todos los pagos serán efectuados por la Emisora mediante transferencia de Dólares estadounidenses a la cuenta abierta en el exterior indicada por el Fiduciario.
- 7) **Monto mínimo de suscripción:** U\$S 2.000 y múltiplos enteros de U\$S 1.000 superiores a dicha cifra.
- 8) **Fecha de Emisión:** Tendrá lugar dentro de los cinco Días Hábiles siguientes al último día de Período de Suscripción y será informada a través de un aviso que se publicará en el Boletín de la BCBA y en la página web de la CNV.
- 9) **Precio de Emisión:** Será informado mediante un aviso que se publicará en el Boletín de la BCBA y en la página web de la CNV.
- 10) **Tasa de Interés:** Tasa fija, pagadera semestralmente, en las fechas que se informarán mediante un aviso, que se publicará en el Boletín de la BCBA y en la página web de la CNV.
- 11) **Fecha de Vencimiento:** Será a los siete años de la Fecha de Emisión e informada mediante un aviso que se publicará en el Boletín de la BCBA, y en la página web de la CNV.

12) **Amortización:** Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en su totalidad en la Fecha de Vencimiento.

13) **Cotización y negociación:** Se ha solicitado la cotización de las Obligaciones Negociables en la BCBA y la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A y se prevé presentar una solicitud de cotización en la Bolsa de Valores de Luxemburgo a efectos de su negociación en el Mercado Euro MTF.

14) **Calificación:** Las Obligaciones Negociables han sido calificadas internacionalmente por Fitch Ratings, Ltd. como “B/RR4” y por Standard & Poor's International Ratings como “B-”. Las Obligaciones Negociables han sido calificadas localmente por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. como “A+(arg)” y por Standard & Poor's International Ratings, LLC. Sucursal Argentina como “raA”. Las calificaciones no constituyen una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores.

15) **Fiduciario:** Deutsche Bank Trust Company Americas.

**Este aviso no es una oferta de venta en los Estados Unidos de América.**

Contactos

**Capex S.A.**

Claudia Biasotti / Claudio Armada/Martín Barberis/Cesar Miragaya

Tel: 4796-6051/4796-6055/4796-6012/4796-6052

Dirección: Avenida Córdoba 948/950, piso 5, oficina “C”, C1054AAV - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

E-mail:claudia.biasotti@grupocapsa.com.ar/

claudio.armada@grupocapsa.com.ar/martin.barberis@grupocapsa.com.ar/cesar.miragaya@grupocapsa.com.ar.

**Deutsche Bank S.A.**

Eduardo Gonzalez del Solar / María Laura Segura

Tel: 4590-2737 / 4590-2720

Fax: 4590-2777

Dirección: Tucumán 1, piso 14, C1049AAA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

E-mail: eduardo.gonzalezdelsolar@db.com / maria.segura@db.com

**JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires**

Matias Beltran/Magdalena Bullrich

Tel: 4348-3474

Fax: 4348-7361

Dirección: Av. Madero 900, Piso 23, C1106ACV, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

E-mail: matias.m.beltran@jpmorgan.com/magdalena.x.bullrich@jpmorgan.com

**Banco de Galicia y de Buenos Aires S.A.**

Javier Ezquerria

Tel: 6329-0000

Fax: 6329-6155

Dirección: Tte. J. D. Perón 407, C1038AAI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina.

E-mail: info-colocaciones@bancogalicia.com.ar

*Colocadores Locales*



**J.P.Morgan**

JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires

*Subcolocador Local*



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

La autorización otorgada por la CNV respecto del Programa mediante Resolución N° 16.516 significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados a través de los contactos y en las direcciones que se indican más arriba en este aviso. Los inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

---

**María de los Ángeles Di Girolamo**  
Autorizada